



# SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

## EL MANUAL DE PREVENCIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PREVENTIVA

### 1. CONCEPTO.

El **Manual de Prevención** es un compendio de documentación práctica e informativa que va destinado a las diferentes figuras del organigrama preventivo de una entidad (véase la Instrucción Operativa de título "**La organización preventiva de un Departamento**"). El **Manual de Prevención** contiene aquellos documentos e información relacionadas con los aspectos de seguridad y salud que pueden ser aplicados a un laboratorio, taller, o proceso concretos. El **Manual de Prevención** puede ser uno o varios archivadores donde se recopile la información que se expone en el siguiente punto.

### 2. QUÉ CONTIENE EL MANUAL DE PREVENCIÓN.

De manera general, cada Manual de Prevención contendrá:

- El organigrama preventivo del Departamento.
- Las Instrucciones Operativas que sean aplicables.
- Las instrucciones de trabajo que genere el propio personal del Departamento para sus tareas habituales.
- Los Inventarios que puedan generarse, a partir de lo definido en las Instrucciones Operativas.
- La documentación técnica: de los equipos de trabajo, del mantenimiento al que se someta a los mismos, de las hojas de datos de seguridad (MSDS) de sustancias químicas, etc.

### 3. QUIÉN GESTIONA EL MANUAL DE PREVENCIÓN.

El Manual de Prevención será gestionado por cada uno de los niveles (\*) N2, N3 y N4, encargándose éstos de mantener actualizada, disponible y en buen estado la documentación contenida en ellos según se vaya generando o recibiendo.

### 4. QUIÉN DEBE TENER Y DÓNDE DEBE ESTAR EL MANUAL DE PREVENCIÓN.

QUIÉN DEBE TENER EL MANUAL	DÓNDE DEBE TENERLO
El nivel N2 * – Responsable Departamental de Prevención.	Disponible para consulta en algún punto accesible al personal perteneciente a su Departamento.
El nivel N3 * – Responsable de Prevención de lugar de trabajo.	Disponible para consulta en el laboratorio, taller, o zona de trabajo bajo su responsabilidad.



---

El nivel N4 * – Responsable de Prevención de tareas específicas.	Disponible para consulta en el área donde se lleve a cabo la tarea bajo su responsabilidad.
--	---

(\* ) - Véase Instrucciones Operativas: **la organización preventiva de un Departamento: nivel N2, nivel N3, nivel N4.**